FORMATO Nº 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	**02-2023-UTES N° 6 S.P.T- CSAS20**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Trujillo, a las 10:00 horas del día 22 del mes de agosto del año 2023, en la Unidad de Logística ubicada en las instalaciones del local institucional ubicado de la Calle las Gemas N° 380, Urb. Santa Inés, distrito y provincia de Trujillo, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 05: DCS N° 23-2023-UTES N° 6 S.P.T-ADM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 20-2023-UTES N°06 S.P.T. - SEGUNDA CONVOCATORIA** para **ADQUISICIÓN DE LAMPARA DE HENDIDURA**; a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**ISABEL ALICE PANTA QUIROGA**	Titular		Dependencia:	**COORDINADORA DE ESTRATEGIA DE DAÑOS NO TRASMISIBLES**
		Suplente	x		
Primer Miembro	**JOHNNY ALEXANDER RODRIGUEZ ULLILEN**	Titular	x	Dependencia:	**UNIDAD DE LOGISTICA**
		Suplente			
Segundo Miembro	**DANIEL VALENTIN MOSTACERO GUTIERREZ**	Titular	x	Dependencia:	**UNIDAD DE LOGISTICA**
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SALUD BIENES Y SERVICIOS S.R.L. - SABYSER S.R.L.	20457820187
2	LABOFTA S.A.C	20513441208
3	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	20555048905
4	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	20604156476
5	GREY CAPITAL S.A.C.	20608912011

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, en forma electrónica en formato digital, a través de la plataforma del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	21/08/2023	23:19:15
2	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	21/08/2023	17:19:56

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y a efectuar la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no fue ADMITIDA.

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

FORMATO Nº 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	(1)De la revisión integral de la oferta, el comité de selección advierte que el postor MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L., no adjunta la hoja de presentación del producto con su respectivo sustento de cumplimiento de las especificaciones técnicas (Formato Nº01), cuyo modelo se adjuntó en las bases integradas. Además, este formato está considerado dentro de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta (literal h) del numeral 2.2.1.1); por lo tanto, al no estar configurado dentro de los documentos subsanables en el reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, la oferta se declara NO ADMITIDA. (2)De la revisión integral de la oferta, el comité de selección advierte que el postor MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L., no adjunta i)Copia del Registro sanitario o certificado de registro sanitario del equipo lámpara de hendidura. Además, este formato está considerado dentro de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta (literal i) del numeral 2.2.1.1); por lo tanto, al no estar configurado dentro de los documentos subsanables en el reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, la oferta se declara NO ADMITIDA.

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	57,900.00	98.55

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Acto seguido se procedió a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, aplicando el factor de evaluacion del Precio.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

N° DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIF. DEL 5%	SUMATORIA DE PUNTAJES
1	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	100.00	5.00	105.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1°	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	105.00

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo **el primer** lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el **primer lugar,** en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES QUE CALIFICARON
1°	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a la evaluación de las Ofertas y Calificación realizada.

FORMATO Nº 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15	ISABEL ALICE PANTA QUIROGA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	JOHNNY ALEXANDER RODRIGUEZ ULLILEN	DANIEL VALENTIN MOSTACERO GUTIERREZ
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	**NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO**

AS N° 020-2023-UTES N° 6 S.P.T – SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE LAMPARA DE HENDIDURA - SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO N° 01

N°	POSTOR Y/O CONSORCIO	ADMISIBILIDAD								RESULTADO
		PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA								
		a) DJ datos del posto (Anexo N°1)	b) Representación legal (Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta)	c) DJ según literal b) del Art. 52 del RLCE (Anexo N°2)	d) DJ de cumplimiento de los EETT (Anexo N°3)	Plazo de entrega (Anexo N°4)	Precio (anexo 6)	Hoja de Presentación del producto con su respectivo sustento de cumplimiento de especificaciones técnicas (Formato N°01, cuyo modelo se encuentra en documento anexo que forma parte integrante de las presentes bases).	Copia del Registro sanitario o certificado de registro sanitario del equipo lámpara de Hendidura.	
1	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	NO ADMITIDO
2	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

(1) De la revisión integral de la oferta, el comité de selección advierte que el postor MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L., no adjunta la hoja de presentación del producto con su respectivo sustento de cumplimiento de las especificaciones técnicas (Formato N°01), cuyo modelo se adjuntó en las bases integradas. Además, este formato está considerado dentro de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta (literal h) del numeral 2.2.1.1); por lo tanto, al no estar configurado dentro de los documentos subsanables en el reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, la oferta se declara NO ADMITIDA.

(2) De la revisión integral de la oferta, el comité de selección advierte que el postor MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L., no adjunta i) Copia del Registro sanitario o certificado de registro sanitario del equipo lámpara de hendidura. Además, este formato está considerado dentro de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta (literal i) del numeral 2.2.1.1); por lo tanto, al no estar configurado dentro de los documentos subsanables en el reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, la oferta se declara NO ADMITIDA.

ISABEL ALICE PANTA QUIROGA
PRESIDENTE SUPLENTE

JOHNNY ALEXANDER RODRIGUEZ ULLILEN
MIEMBRO 1

DANIEL V. MOSTACERO GUTIERREZ
MIEMBRO 2